

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5346 *VIROSPACK, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
LUXURY COSMETIC SOLUTIONS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se comunica que el día 30 de septiembre de 2026, Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U., el socio único de la sociedad Virospace, S.L.U., con domicilio social en Calle Juli Galvé i Brusson, número 19, 08918 Badalona (Barcelona), con Número de Identificación Fiscal (NIF) B-08848590, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-564625, IRUS 1000380526243 ("Virospace"), y Cosmetic Solutions Group, S.L., el socio único de la sociedad Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U., con domicilio social en Calle Juli Galvé i Brusson, número 19, 08918 Badalona (Barcelona), con Número de Identificación Fiscal (NIF) B-13916804, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-616797, IRUS 1000313394880 ("LCS"), han aprobado la fusión por absorción de Virospace con LCS (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, Virospace absorberá a LCS, que se extinguirá, traspasando así en bloque todo su patrimonio, esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo en favor de Virospace que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de LCS.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Virospace y LCS a obtener de estas sociedades el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión.

Badalona, 30 de septiembre de 2026.- Administradores Mancomunados de Virospace, S.L.U. y de Luxury Cosmetic Solutions, S.L.U., D. Albert Fisa Saladrigas y D. Alessandro Recupero.

ID: A260042285-1